

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO En España, 1'25 ptas. al mes.
Extranjero, 2'50
Número suelto 0'05 ptas.
Id. atrasado 0'10

Miércoles 11 de Enero de 1911

Año I.—Núm. 266
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9.
PALMA DE MALLORCA

Seamos consecuentes

Por fortuna y para honra nuestra, tenemos ya aprobado el arreglo parroquial, en cuya obtención pusieron vivo empeño nuestros dignísimos Prelados desde hace no escasos años y ha hecho pesar su valiosa influencia nuestro activo Diputado á Cortes Sr. D. Juan Valenzuela. Van á deslindarse Parroquias antiguas, han de crearse otras nuevas, se regulará los aranceles, aumentará el esplendor del culto y recibirán con mayor solicitud el pan de la doctrina muchos hambrientos de verdad y de justicia. A este singular beneficio en favor del pueblo mallorquín, ha de responder el pueblo siendo consecuente, y el modo de serlo es fomentar el espíritu parroquial.

Triste signo de tiempos de verdadera decadencia, aunque á veces los veamos reabriendo su miseria con oropeles de deslumbrador progreso, es la exacta proporción en que van decreciendo el espíritu de familia y el de parroquia; y si para impedir aquel espantable descenso se preconiza por la sana Sociología el refuerzo del primer espíritu, lógico es, en nombre de la Ciencia y de la civilización, reclamar el consolidamiento del segundo, su crecimiento y su salvadora irradiación.

En *Les Rantzeau* ha descrito Erekman-Chatrian las conversaciones de una misera familia de donde están alejados ambos espíritus; nos habla de aquellos jóvenes que en el hogar contemplan y oyen á sus «pobres» padres sentados junto á una cazuela de patatas y un recipiente de leche cuajada, encorvado el torso, rendidos los brazos á fuerza de fatiga, inclinada la cabeza y pegados por el sudor los cabellos al rostro, sin tener siquiera aliento para pensar. Algunas palabras sobre la eorta, sobre el camino de esliquo, sobre la nieve que cae y dificulta el tránsito, sobre Pedro y Pablo que acaban de ser aplastados, y hélo ahí todo...», y acaba con esta aguda observación: «si el domingo no se oyerá al señor Cura hablar de Dios, de la vida eterna y de las obligaciones del cristiano, no se conocerá sino el frío, el cansancio y el hambre.»

Pues para no oír sólo eso en la familia, para concertar la dureza del trabajo con la elevación y riego del ánimo, se necesita traer al hogar lo que de la Parroquia se exhala; que se acuda, como dice Victor Hugo (y ya ve el lector que no citamos á Santos Padres), al són de

la cloche, écho du ciel près de la terre!
voix grondante qui parle à côté du tonnerre,
faite pour la cité comme lui pour la mer!

que, como añade el propio vate, se vea «el humo desbordando en penachos de los incensarios, como la blanca espuma que aparece en los bordes de la prensa del lagar»; que se oiga—y sigue hablando el poeta—«el órgano, único concierto, único gemido que mezcla la tierra con los cielos; única voz capaz, junto con las adormecidas olas y las embalsamadas espesuras, de murmurar aquí abajo algún comienzo de las cosas infinitas»; que se presencie, en fin, como «un altar al que se acerca una mujer, tiene siempre algo provechoso que decirle.»

Y al hablar de pueblo, entiéndese aquí algo más que la clase trabajadora: se habla de todo estado, de toda condición, de cualquiera que se llame y de veras sea creyente. Para todos son las festividades del Cristianismo, aquellas palabras léidas en un sagrado libro «cuyo latín—añade el propio Hugo—no entienden los fieles, pero comprenden el libro», aquella Misa en que por todos se ruega al Altísimo, aquella predicación que á ninguno excluye, aquel Catecismo que nunca harta ni aun á los más sabios, aquellas Vísperas en que se levanta la voz del clero y el pueblo para hacer bajar la protección de Dios sobre la ciudad, la villa y sus suburbios y cercanías.

Sobre el espíritu parroquial, y con este mismo título, ha escrito el Dr. Sardá páginas inolvidables, recogidas en opúsculo que habría de estar en ma-

nos de todos, y ha compuesto un Prelado, Monseñor Franqueville, el volumen *Aimons notre Paroisse*, que convendría no faltara en ninguna biblioteca doméstica; y allí se enaltecen y ponderan el amor á nuestra iglesia, su frecuentación, el modo de santificar en ella el domingo, la asistencia á la Misa mayor en nuestro templo parroquial, y el triple deber de no deservir el Párroco, de servirle de él y de servirle en la medida de nuestro celo y nuestra posibilidad. Imposible es resumir lo que allí se contiene; pero con esta indicación de materias podrá entenderse cuán fecundo es el tema y cuán apremiantes á par de dulces y fáciles son las obligaciones que de ello se derivan y los frutos que de ello pueden cosecharse.

Cuando en domingos y días solemnes damos una mirada á nuestras iglesias parroquiales en la Misa mayor y durante la predicación, y cuando traemos á la memoria recuerdos vivientes de no lejanos días, una nube de tristeza circunda nuestro espíritu, y mentalmente repetimos aquellas proféticas palabras de Davenel, miembro del Instituto de Francia, en la *Revue des Deux mondes* (Noviembre de 1908), en las cuales, después de ponderar los triunfos de la llamada civilización moderna y el desasosiego de espíritu de nuestros contemporáneos, termina diciendo: «entonces el pueblo vomitará las religiones laicas, laboriosamente absorbidas, y llorará para tener un alma y para que se le devuelva su Dios.» Y cómo podréis devolvérselo los que no estéis identificados con la vida de espíritu parroquial, única en que se tiene á Dios cerca de sí y á todas horas? Y no tratéis de escarriros diciendo que esto son exageraciones nuestras. ¿Aceptaríais el testimonio de un sabio, de primera fila, de Leverrier, el gigante de la Astronomía moderna? Pues oídle: «no soy solamente un católico: soy un hombre de Parroquia, un feligrés.»

En la cuna

Junto al humilde portal
halló al Niño cariñoso
durmiento al dulce reposo
del regazo maternal.

No despertéis al amado,
dijo su Madre María;
si sueña, qué soñaría
sino ser pronto inmolado?

Fervorosa le adoré,
y al darle sencillo don
todo entero el corazón
á mi Jesús entregué.

Dulce y santa soledad
reina en la gruta sagrada...
es la paz vaticinada
al de buena voluntad.

PLUMA DE MUJER

Biblioteca femenina

(Colaboración de Prensa Asociada)

Llegó á mis manos un libro que merece unas cuartillas, pues es de lo más hermoso y útil que he leído hace bastante tiempo, y que no vacilo en proclamar necesario para el elemento femenino.

«La mujer en el hogar» se llama la obra firmada por Mauricio Beaufreton, y según él dice, es un libro resultado de siete años de no interrumpidas investigaciones.

En su prólogo explica el porqué de este trabajo, y lo que puede entenderse por *feminismo*, palabra sobre la que no están de acuerdo los que escriben y los que la han definido.

«Si por feminismo se entiende—exclama—un conjunto de reivindicaciones mediante las cuales ha de conseguir la mujer erguirse orgullosa ante el hombre en vez de contribuir con él á la obra colectiva, entonces la enseñanza doméstica no tiene con el feminismo otras relaciones que las del antidoto con el veneno; pero si el movimiento feminista aspira, por el contrario, á que la mujer viva más íntegramente que hoy, sin abandonar su peculiar esfera de acción, entonces cada

página del presente libro se halla inspirada por el más ardiente feminismo.»

Como la mejor recomendación de un libro es entresacar páginas propias para que el lector que lee la recomendación pueda apreciar si merece ó no su interés, voy á seguir este sistema con el que traigo entre manos, y empezando desde el primer capítulo, que titula su autor «La educación práctica de las jóvenes»; hojeemos, pues, á la ligera, porque no nos podemos detener mucho en la visita, lo que dice al dar principio á su obra realmente meritoria:

«¿Quién no ha leído ó no conoce de oídas aquella página de la *Odisea* en que el viejo Homero nos muestra á la princesa real Nauricaa lavando en compañía de sus criadas la ropa de la familia en la margen florida de un arroyo? Aun suponiendo que todavía existan arroyos en que los progresos de la civilización, al enviar á ellos los residuos de las fábricas y todos los detritus de las ciudades, no hayan hecho higiénicamente imposible el lavado, ¿no os habéis preguntado alguna vez lo que haría la princesa Nauricaa en el seno de nuestra sociedad democrática? O bien la pobre muchacha querría conservar su encantadora sencillez, y entonces sus parientes la recluirlan como loca en un manicomio ó bien arrojarla lejos de sí la pala y el jabón, ya para bordar un perro de aguas ó un papagayo vocinglero en una tapicería, ya para hacer gemir con un ritmo mecánico las teclas del inevitable piano...»

Es verdad que, además de las llamadas *artes de adorno*, se enseña á nuestras jóvenes un conjunto de conocimientos variadísimos; desde el cuadro de lo hipotenuso hasta la fórmula atómica del protóxido de ázoe, desde la fecha de la batalla de Axincourt hasta el cálculo del momento preciso en que han de chocar por fuerza dos locomotoras que complican sus velocidades. Los programas son un conjunto de diversas nociones, merced á las cuales podrán las futuras esposas platicar de *omni res cibili* con los futuros maridos, atiborrados, á su vez, por nuestros previsores pedagogos con el propio indigesto alimento.

«¿Qué razón tiene el señor Beaufreton en anotar con marcada ironía la descripción de la instrucción que se da hoy por lo general!

Recuerdo perfectamente que en ocasión en que me dió á mí la idea de estudiar para obtener el título de maestra elemental, quedé verdaderamente aterrada ante los programas que había de meterme en el cerebro. Dos cursos completos de aritmética... física y química... historia natural... historia del derecho... en el que se tenía que aprender la constitución del tribunal Supremo, audiencias provinciales y territoriales, juzgados, etc... sueldos de los que dependen de ellos, etc. etc. cosas todas de una reconocida utilidad para unas maestras elementales... historia de la pedagogía, gramática (dos cursos), historia Sagrada, de España y Universal, comprendiendo desde el principio de la historia hasta la guerra ruso-japonesa, sin omitir el más pequeño detalle; en suma, un plan capaz de aniquilar una inteligencia débil, y una vez realizado el cual no queda nada de provechoso para la vida real, para la vida social, para la vida de la mujer. Pero eso, y con sobrada justicia y buen sentido, añade Beaufreton: «Pido que la educación de las jóvenes no sea una copia de la de los muchachos: pido que la formación de las unas y de los otros sean distinta, porque distintos han de ser sus papeles en el mundo; deseo, por decirlo de una vez, que la escuela sea verdaderamente, para las unas y para los otros, el vestíbulo de la vida.»

A Beaufreton no le gusta la vida del Internado, es decir, la vida de los colegios, que admite tan sólo cuando los padres son verdaderamente incapaces para dirigir la educación de sus hijos ó cuando precisa someter á éstos al yugo de una disciplina monótona é implacable para corregir las asperezas de su carácter mediante el contacto con otros diferentes á la manera de los gnijarras que redondea el mar frofándolos continuamente contra los peñascos de la costa...

Habiendo sido educada en un colegio, me permito no estar conforme en todo con Beaufreton sobre el particular, sin dejar, sin embargo, de reconocer que en algunos puntos habla con razón.

Traza un cuadro acabado de lo que son ciertos hogares en que reina el desorden y la falta de limpieza, precisamente porque á las que entonces son dueñas y se-

ñoras de ellos, no les dieron cuando jóvenes solteras una educación adecuada á la misión que les está encomendada.

«¿Me diréis que no son exactas las líneas que copio á continuación, y que á vosotros y á mí no nos ha sucedido tropezarnos con escenas como la que describe Beaufreton?»

Helas aquí en toda su exactitud:

«Entre las clases populares parece existir el convencimiento de que el desorden y el desaseo son consecuencia ineliminable de la falta de recursos, y acerca de este punto impónese una campaña educadora: ¿pero acaso no necesita cierta parte de la burguesía que sea educada también por lo que á esta materia respecta? Así parece indicarlo el aspecto de ciertas casas, que producen al que penetra en ellas invencible repugnancia con su desarreglo, sus barridos y su polvijo. Llegan visitantes y se le introduce en un salón oscuro. La criada levanta precipitadamente las persianas. ¡Horror! La luz del día pone de manifiesto mil vergonzosos descuidos. El reloj está parado, sobre todos los muebles levántase una espesa eapa de polvo, la chimenea se ve atestada de papeles viejos, guantes y sombreros ocupan los asientos de los sillones y las jardineras parecen cargadas de plantas nauseabundas, de flores marchitas... Llegan la dueña de la casa y todo se vuelven excusas...»

En la próxima crónica seguiremos estudiando el libro: una sola visita no basta para conocer lo mucho bueno que existe en la obra, hoy nos hemos detenido en el primer capítulo... Los restantes son una lección que á todas, las culpables de negligencia y las que no lo son, nos conviene muy mucho estudiar y aprender.

María de Echarri.

Los anarquistas en Londres

Detalles

Leemos los siguientes sobre la lucha entre anarquistas y la policía de Londres, de que tienen noticia nuestros lectores:

«Los terroristas muertos pertenecían á una organización terrorista, llamada la Liga Roja, que abarca el mundo entero, y que tenía en Londres, como misión inmediata, el deber de allegar fondos por medio del robo, y sin detenerse ante el crimen, para con ellos poner en práctica el plan definitivo de destrucción de todo lo existente.

De los trabajos de la policía se desprende que esta terrible asociación preparaba una asonada, en la que tal vez hubieran hallado la muerte algunas altas personalidades, el día de la coronación del Rey Jorge.

Se calcula que sólo en Londres hay unos 20 directores de la Liga Roja, á los cuales será difícilísimo encontrar. Y aun cuando se diera con la guardia de estos 20 jefes, sólo se habría logrado destruir una mínima parte de la organización terrorista.

El Rey Jorge, interesadísimo en los detalles de la tragedia, ha enviado una sentidísima carta á los heridos en el asalto al antro anarquista de Sidney Street.

Casi todos los heridos mejoran, sobre todo el sargento detective Lesson y los bomberos.

En cambio, el oficial de la policía, M. Pearson, á quien se cuida en el hospital, está gravísimo.»

Comentarios

Un colega hace los siguientes: «Nos dicen los telegramas del día cómo se indigna la prensa de Londres por la manera cómo los anarquistas corresponden al asilo que allí se les ha prestado. Los anarquistas, y no sólo esos de las más bajas clases sociales, carne de cañón para los grandes agitadores, sino estos mismos, viven allí con toda tranquilidad, y aun en posiciones respetables. A eso se ha correspondido malamente, y la prensa inglesa pide que acabe la tolerancia, y la alemana se burla un poco de ésta y de su completo fracaso. A este propósito háblase una vez más de una acción internacional de defensa social contra el anarquismo de acción, y una vez más fracasará la iniciativa.

Tal vez se logre ella, ó algo que equivalga, en los países sajones y eslavos. En los latinos de Europa, no. Si el anarquismo es un factor de gobierno, si por el camino de propagandas anárquicas se han formado muchos gobernantes, ¿cómo han de sentir éstos la convicción precisa para resolverse á enfrenar á sus cuasi correligionarios de ayer? Francia no entrará en ligas de defensa de ninguna especie, ¿y cómo van á descaetar al maestro Italia ni España?»

Inglaterra y Alemania, pues, habrán de limitarse á defenderse ellas, y nosotros creemos brindarles una solución. ¡Que se vengan á España todos esos señores! Con tal de que funden escuelas y dejen por el mundo quien los bautice de pedagogos eminentes, sólo enemigos de la potencia maléfica de la Iglesia, tienen en España asegurada, más que la tranquilidad, la impunidad. Ellos servirán, inclusive, para que algún caudillo republicano simule un partido de ardiente y fervoroso patriotismo.

Y si, andando el tiempo, vinieran mal dadas, no se aflijan. Se les elevará al martirologio del librepensamiento, exministros del Rey harán equivocadamente su causa, la conciencia universal se levantará en su pro, y ellos serán, después de muertos por la justicia, si esta osará de nuevo alear en España, mucho más eficaces revolucionarios que mientras vivieran su agitada vida de terror.

«No vale la pena vestir los hábitos del pedagogo para realizar tan grande obra? Pues ése es el único sacrificio que esos estimables ciudadanos de todo el mundo tendrán que hacer para hallar en España un asilo, acaso un imperio.»

Varietades

El secreto de la vida larga

La vida es un bien, y por eso, en general, el hombre ama la vida y desea que ella sea larga.

No es un pecado tal deseo, aunque es vanidad, como dice un autor ascético, desear larga vida y no cuidar de que sea buena.

Esperamos que nuestros lectores, al estudiar el secreto de la vida larga, no olvidarán el aviso del citado autor.

«Pero, ¿cuál es el secreto?»

Alguien esperará una noticia nueva, algún dato desconocido, una nueva invención de la ciencia. Nada de eso.

El secreto de la vida larga no es tal secreto en sí mismo, pero la ignorancia y desuido de muchos lo hacen un secreto verdadero.

«Queréis vivir muchos años en el mundo sanos y robustos? Evitad todo exceso: he aquí el secreto de la vida larga.

La mayor parte de las enfermedades que causan la muerte provienen de abusos en el uso de bebidas y alimentos, de placeres, de ejercicios y de muchos otros excesos ó omisiones, culpables casi siempre en su origen.

Si el hombre procediese siempre racionalmente, con cautela y moderación, evitaría la mayor parte de las dolencias que le afligen y que precipitan su ruina.

Pero no es así.

La sensiblería y conveniencias del momento ejercen en muchos una verdadera tiranía.

En vez de levantarse temprano, práctica que da actividad, gustan de la cama y el sueño, que embotan.

En vez de mortificar el apetito algún tanto, cosa que estimula el estómago, satisfacen todas sus exigencias, con perjuicio de aquel importantísimo órgano.

En vez de moverse y hacer ejercicio, base de la buena salud, se profiere la inacción, que paraliza las funciones del organismo y acumula malos humores.

Si examinásemos cómo satisface el hombre todas las necesidades de la vida, cómo ejerce las funciones de su delicado organismo, en todo encontraríamos excesos, abusos, omisiones innumerables.

Y se quiere con semejante régimen conservar la salud y tener vida larga? Tal pretensión es un contrasentido.

El secreto para tener salud y prolongar los años de la vida es la higiene, la moderación en todo, la observancia, en fin, de la cuarta de las virtudes cardinales, que llamamos templanza.

«¿Quién diría que el Catecismo de la Doctrina cristiana enseña el secreto de la vida larga?»

Sección comercial

Mercado de Barcelona

Azúcares.—Refinados: Pilé, pesetas de 48 á 49; pilon, de 48 á 49 y cortadillo 1.º, de 49 á 50. *P-minulares*: miel de caña, de 40 á 41; dorados, de 41 á 42; centrifuga de remolacha, de 42 á 42.50; granito, de 42.50 á 43.50; b anquilla, de 42.50 á 43.50 y terron, 1.º, de 45 á 45.50, los 100 kilos.

Almendras.—Mallorca avisa nueva reacción alcista, pero en plaza tiene este grano muy pequeña venta y solo queda más sostenido, el de Mallorca, corriente de duros 19'50 á 19'75, y es cogida de 22 á 23, y estacionado el de

Tarragona, según clase, de 24 á 25 los 41'60 kilos.

Aguardientes. De vino, nominales; destilado no hay ni se ofrece, y rectificados 96'97º de 137 á 140; industriales, rectificados 95'96º, de 136 á 138; orujo, los 100º, á 120 el hectólitro; incluso el único impuesto de fabricación que rige. Los desnaturalizados, 89 á 90º, de 90 á 91 el hectólitro, impu estos pagados.

Aceites De oliva.—Valen en almacén: Andalucía, corriente, pesetas 138 á 139, y superior, de 141 á 142; Tortosa, inferior lampante, de 000 á 000, y bue no, de 000 á 000; de Lérida, de 150 á 151; Urgel, de 165 á 166; Ampurdán de 000 á 000; Mallorca, de 00'0 á 0'00, los finos; Tortosa, de 165 á 170; y Aragón, de 175 á 180, los 100 kilos.—Los de orujo, verde, 1.º, á pesetas 90, y 2.º, á 87, y amarillo, 1.º, á 95, el 2º, á 92, y obscuro, á 70 los 100 kilos.—De granos, el de coco blanco, á pesetas 120, y el Cochín, á 130, con envase, y el de palma, á 125, los 100 kilos.

Alpiste.—Existencia regular y se vende, con alguna demanda, el Sevilla de pesetas 29 á 32, y extranjero, de 28 á 29 los 100 kilos.

Avena.—Regular venta y existencia; vale la Cartagena, roja, de pesetas 00'00 á 00'00; Mancha, á 18, y Extremadura, á 19 los 100 kilos.

Arroz.—El Amonequi muy firme, con escasas ofertas. Se detalla: Valencia, bomba, de pesetas 49 á 56 y Monqueli, de 37 á 41 los 100 kilos.

Algarrobos.—Existencia y venta regular, valiendo la nueva al detalle: Vinaroz, pesetas 12'20 á 12'50; roja, 11'30 á 11'40; Ibiza, 10'12 á 10'40; Mallorca, á 8'95; Tarragona, de 11'90 á 12'20, y Valencia, á 10'70, los 100 kilos.

Arvejas.—Precios sostenidos, y se detallan: Benicarló, á pesetas 22'85; Comarca, de 00'00 á 24'25; Calaf, de 22'12 á 22'85; Navarra, de 23'95 á 24'25, y Sevilla, de 23'50 á 24 el hectólitro.

Café.—Santos, de duros 27'50 á 29, según clases: Puerto Cabello, de 28'50 á 29'50; San Salvador, corriente á superior, de 29 á 30; Caracas, bueno á superior, de 29 á 31; Colombia, bueno á superior, de 29 á 30; Guayaquil, corriente, nominal; Puerto Rico, Yauco, á 31'50; hacienda, 30 á 31, y caracolílo, á 32; el id Santos, muy escaso, á 30, Moka, á 32, por 41'60 kilos.

Cueros.—Cordobeses, superiores de libras 52 á 54; Montevideos superiores, de 51 á 52; paraguayos superiores, de 49 á 50; Concordias superiores, de 49 á 51; y enterríos superiores, de 49 á 51; correntinos idem, de 49 á 50; los regulares, de 44 á 46, y los inferiores, escasean y solicitados, de 39 á 41; terneras cordobesas, de 52 á 55; idem enterríos, según clases, de 40 á 44, y colombianos secos, superiores, de 43 á 50, y corrientes, de 41 á 43; Kurachees medianos, de 39 á 40, é inferiores de 34 á 35; Cinos de 7 á 8 kilos, primeras de 48 á 49, y segundas, de 46 á 48, el quintal ó 41'60 kilos.

Cebada.—Con venta regular, se coloca: la Andalucía, de psetas 00'00 á 00'00; Rusia, 18'50 á 18'75; Urgel, 19'25 á 19'50, Aragón 19 á 19'25, y comarca, 19'50 á 20, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regulares existencia y demanda; se cotizan: Morunos, número 29, de pesetas 00'00 á 00'00; número 28, de 00 á 00, y número 27, de 00 á 00; Esmirna, de 00'00 á 00; Dardanelos, número 29, á 00'00; Andalucía, de 29'00 á 74, y Castilla (Saucó), de 63 á 155, los 100 kilos.

Habichuelas.—Con regular existencia y encalmada la venta; valen al detalle: Valencia, pinet, de pesetas 47 á 49'00; Mallorca, de 46'00 á 47; Cocosra, Odessa 43'00, á 44; Brala, de 00 á 37'00; Perlas, de 00 á 39; Trebisonda, de 00 á 00; Amonequi, de 44'50 á 45'50; Bulgaria 37, y comarca, de 42 á 43, los 100 kilos.

Habas.—Alguna existencia, venta regular y se venden. Extremadura, de pesetas 25'50 á 25'75, Sevilla, á 00'00; Valencia, de 00'00 á 25'00; y Mahón 47'00; los 100 kilos.

Habones.—Se cotizan al detalle: Sevilla, pesetas 22'50 á 23'00; Jerez, de 22'75 á 23'50, Castellón, á 24'25 los 100 kilos.

Harina.—No es activa la venta de este polvo, y sólo sostenidos los precios, quedando al detalle, por 100 kilos, sin consumos: blanca, extra, de pesetas 39'05 á 40'85; superfiná, de 37'25 á 38'45, y número 3, d 34'85 á 36'05; fuerza, extra, de 42'05 á 43'25; superfiná, de 40'25 á 41'50, y número 3, de 36'05 á 37'85.

Maíz.—Las fuertes existencias que hay del Plata se han reforzado con 4.003 toneladas venidas de Rosario y 700 de Buenos Aires, pero el alza de los mercados reguladores ha determinado mejora en esta clase y firmeza en los demás, pues el consumo es importante. Queda por partida: el Plata, pesetas 17'50 á 17'75; el Danubio, 16'25 á 16'75, Potti, 16'75 á 17, y se

detalla el Cincuentini, de 22'50 á 23'00, por 100 kilos.

Trigo.—Resentido el negocio por la huelga, que dificulta el transporte ó acarreo, se ha hecho poco en operaciones, pero los precios se han afirmado por las pretensiones de los vendedores, resultando, el Sanchidrián y Medina á 46'25 reales, Toro y Aranda 44'50, id. superiores á 45, la fanega, sobre vagón origen. El disponible se cotiza: Castilla, candeal, pesetas 30'20 á 30'45; Navarra 28'20 á 30, Aragón 29'55 á 30'90, Urgel 28'65 á 29'55, Comarca 27'50 á 27'95, y el azime Yelga á 30 los 100 kilos.

Vino.—Mucha calma en las transacciones, obligando á los vendedores á alguna concesión la falta de compradores que se observa. Los tintos de pesetas 2'25 á 2'75 y los rosados y los blancos de 2'75 á 3, el grado y carbón.

Barcelona, 7 de Enero.

Quedaron sobre la mesa las dimisiones presentadas por don Jaime Aloy Cirer, don Bartolomé Vich Oliver y don Antonio Capó Vallés, del cargo de concejal del Ayuntamiento de la villa de Salsellas.

Fueron admitidos varios alienados en el departamento de dementes del Hospital Provincial.

Se aprobaron varios expedientes sobre reconocimiento de hijos naturales.

Se dió cuenta de una comunicación del Director de la Inclusa participando que dos consortes se proponen emigrar á Buenos Aires y desean llevarse consigo á un expósito al que criaron. Se acordó acceder á lo que se solicita.

Se aprobaron varios expedientes de prohibimiento.

La Comisión se dió por enterada del estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Diciembre último.

Igualmente se dió por enterada del estado del movimiento de acogidos ocurrido durante el mes de Diciembre último en las inclusas de Palma, Mahón ó Ibiza.

Se accedió á la súplica del Alcalde de San Lorenzo solicitando se ordene al Arquitecto de la Provincia que pase á aquella villa para examinar ciertas obras que dicho Corporación se propone realizar.

Se acordó aumentar en diez pesetas el sueldo de una nodriza.

Se acordó el pago de las cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

La *Gaceta* publica el decreto dictando reglas para la cobranza de la contribución territorial. Por su extrema extensión, recogemos solo algunas de las principales disposiciones.

Art. 1.º La Dirección general de Contribuciones practicará un nuevo repartimiento de la contribución territorial, entre las riquezas rústica y urbana de las provincias del reino, ajustado á las siguientes bases:

1.º Del cupo de 170 millones de pesetas, fijado por la ley, se rebajará el importe de las partidas que se expresan á continuación:

a) Cupos que gravaran la riqueza rústica y pecuaria de los pueblos que en 31 de julio de 1910 tenían aprobado el avance catastral de la riqueza rústica en la fecha de aquella aprobación.

b) Cupos que gravaran la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de julio de 1910, tenían aprobado el registro fiscal de edificios y solares en la fecha de aquella aprobación.

c) Las cantidades asignadas á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, en el artículo segundo del real decreto de 13 de diciembre de 1906.

Y d) La cantidad correspondiente á la provincia de Navarra, á tenor del real decreto de 19 de febrero de 1877. El importe de las partidas referidas en los apartados a y b, será baja definitiva en el cupo de 170 millones de pesetas.

2.º El resto del cupo fijo, deducidas las partidas en la base primera de este artículo, se repartirá entre las riquezas rústica, pecuaria y urbana, de los pueblos de las provincias del reino, excepto las riquezas rústica, pecuaria y urbana de las provincias vascongadas y de Navarra, la riqueza rústica de los pueblos que en 31 de julio de 1910 tenían aprobado el avance catastral de dicha riqueza y la riqueza urbana de los pueblos que en la misma fecha tenían aprobado el registro fiscal de edificios y solares.

3.º El tipo medio de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria, que se aplique para el repartimiento general entre las provincias expresado en céntimos partes de la riqueza imponible, será inferior en 175 por 100 de la riqueza imponible al tipo de gravamen de la riqueza urbana en el mismo repartimiento, salvo lo prevenido en las bases séptima, octava y novena de este artículo.

4.º Los tipos medios de gravamen no podrán exceder de 20'25 por 100 para la riqueza rústica y pecuaria y de 22 por 100 para la riqueza urbana, entendiéndose rebajado el cupo en cuanto la cantidad fijada á tenor de la base primera hiciese exceder los tipos del repartimiento general, entre las provincias, de los referidos anteriormente.

5.º Si el tipo de gravamen aplicable á su riqueza urbana en el repartimiento general fuese inferior á 18'50 por 100, se incluirá en el repartimiento, no obstante lo dispuesto en la base segunda, la riqueza urbana de los pueblos que en 31 de julio de 1910 tuvieron aprobado, pero no comprobado, el registro fiscal de edificios y solares, entendiéndose aumentada la cifra de la cantidad á repartir determinada con arreglo á la base primera en la suma de las cuotas de los referidos registros fiscales, computados á razón de 18'50 por 100 del líquido disponible.

6.º El tipo de gravamen de la riqueza urbana, en caso de aplicación de la base anterior, no podrá ser inferior al de 17'50 por 100 del líquido imponible.

7.º Si se alcanzase este límite en el repartimiento general, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria se obtendrá no obstante lo dispuesto en la base tercera por división entre la riqueza imponible de la cantidad determinada con arreglo á la base primera aumentada en el importe de las cuotas á que se refiere la base quinta y deducido el importe del cupo correspondiente á la riqueza urbana á razón de 17'50 por 100 de la riqueza imponible.

8.º En caso de aplicación de la base anterior, el tipo de gravamen de la riqueza rústica y pecuaria en el repartimiento general, no podrá ser inferior al 14 por 100. El repartimiento será aprobado en Consejo de ministros, y los de los pueblos de cada provincia por los administradores de contribuciones respectivas.

La riqueza rústica comprendida en los avances catastrales aprobados hasta el 31 de julio de 1910, tributará con inclusión del premio de cobranza al tipo de 14 por 100 de los beneficios líquidos, sin recargo alguno en concepto de gastos de comprobación, partidas fallidas, ni reintegro de gastos de formación del avance catastral. La riqueza urbana de los pueblos cuyos registros fiscales de edificios y solares estuviesen aprobados y comprobados hasta 31 de julio de 1910 tributará con inclusión del premio de cobranza al 17'50 por 100 del líquido imponible, sin recargo alguno en concepto de gastos de comprobación, ni de parti-

cuyos servicios se hubieran ramificados con gratificación.

Los funcionarios cesantes que deseen ser incluidos en el escalafón lo solicitarán dentro del mismo término que los activos y en forma análoga.

Grandes Almacenes S. JOSÉ
GRAN BARATURA
EN TODOS LOS ARTICULOS
POR
FINAL DE TEMPORADA

MOLDURAS PARA CUADROS
 Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos.
Antigua casa LASHALLE
 SAN NICOLÁS, 31
 Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
 SAN NICOLÁS, 31

Información

El «606» en los Hospitales militares

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una circular, en la cual se dispone lo siguiente:

1.º En los hospitales militares de las capitales de las regiones y Capitanías generales de Melilla, Canarias y Baleares y Gobierno militar de Ceuta, se verificará la aplicación del nuevo procedimiento por el jefe ó oficial médico que ha estudiado y practicado dicho método curativo en el hospital militar de Carabanchel, debiendo concurrir á presenciarlo y ejecutarlo por sí mismos, cuando se consideren suficientemente instruidos en la técnica, así los jefes y oficiales médicos del hospital como los que tienen su destino en la plaza, turnando convenientemente según disponga el jefe de Sanidad de la misma.

2.º En los demás hospitales de las regiones y Capitanías generales se designará por el gobernador militar de la plaza, previo informe del jefe de Sanidad de la misma, un jefe ó oficial del cuerpo que pase á la capital de la región, en comisión indemnizable, para estudiar el referido tratamiento, durante el tiempo máximo de un mes.

Al regresar de la citada comisión el jefe ó oficial que la haya desempeñado enseñará y explicará el nuevo tratamiento á todos los individuos del cuerpo existentes en la localidad.

3.º Para el empleo de este procedimiento se atenderá, los médicos estrictamente á las instrucciones que, basadas en las remitidas por el doctor Ehrlich, se enviarán á los jefes de Sanidad militar de las regiones.

4.º Siendo hoy día de reconocida importancia el empleo de la ultramicróscopica y la reacción de fijación del complemento, así para el diagnóstico como para hacerse cargo de los efectos curativos obtenidos por los tratamientos contra la avariosis, se ampliará la dotación de los hospitales donde existan laboratorios de análisis ó en aquellos que cuenten con elementos suficientes para este especial servicio, con el material que figura en la relación que á continuación se inserta:

En los que carezcan de tales recursos, así como en las plazas donde no hubiere hospital militar, podrán los médicos remitir al laboratorio de la región, en analogía con lo que establece la real orden de 11 de Septiembre de 1909, los productos en debidas condiciones para obtener los datos diagnósticos ó de comprobación que interese conocer.

5.º A cuantos enfermos se aplique el tratamiento por el *Salvarsan* (606) se abrirá hora clínica detallada con toda la extensión que se considere necesaria para el perfecto conocimiento de cada caso, remitiendo á este ministerio copia de cada uno después de terminada.

Los médicos de los cuerpos remitirán mensualmente, y durante el período de un año, en cada caso por conducto del jefe de Sanidad de la plaza para que por el reglamentario se reciba en este ministerio, relación nominal de los individuos de su cuerpo que hayan vuelto al mismo después de haber sido sometidos al tratamiento por el *Salvarsan*, consignando todas aquellas observaciones dignas de tenerse en cuenta para completar la eficacia de este agente terapéutico.

6.º Por el Laboratorio Central de Medicamentos, mediante gestión directa y con cargo al capítulo 10 del artículo 3.º del presupuesto de este ministerio se adquirirán 500 tubos del repetido medicamento, cuyo importe es de 4.250 pesetas.

En los hospitales militares donde se efectúan las experiencias, las farmacias de los mismos pedirán al Laboratorio el número de tubos que ordene el director del establecimiento, teniendo en cuenta que, tratándose de un ensayo y limitada la adquirida cantidad á la ya expresada de 500 tubos, no podrán pedirse más de 40 tubos por región.

Se autoriza á las farmacias de los hospitales donde existan laboratorios de análisis para adquirir directamente la cantidad de reactivos que necesitan para la reacción de fijación del complemento, por lo costoso de su preparación en los referidos establecimientos y la facilidad que tienen de alterarse en poco tiempo.

7.º El Parque de Sanidad militar adquirirá con toda urgencia, y con cargo al crédito de 80.000 pesetas asignado al mismo para el material sanitario de hospitales, los efectos que para cada uno de éstos se expresan en la relación mencionada en la regla cuarta, y que son los que se consideran necesarios para la técnica operatoria y las investigaciones diagnósti-

cas de laboratorio, con objeto de facilitarlos á los hospitales que reglamentariamente los reclamen.

8.º Transcurrido el plazo que se considere prudencial por este ministerio, se ordenará que los inspectores y jefes de Sanidad de las regiones, Capitanías generales de Melilla, Canarias y Baleares y Gobierno militar de Ceuta, remitan á este ministerio un informe con el juicio que haya merecido dicho tratamiento á todos los jefes y oficiales que lo hubieran aplicado en los hospitales militares respectivos.

Los mencionados informes con las hojas clínicas á que se refiere la regla quinta, se remitirán á la Junta facultativa de Sanidad militar, con objeto de que, en vista de los citados documentos, manifieste si procede autorizar la inclusión en el petitorio vigente, del medicamento objeto de este ensayo.

Se acordó aumentar en diez pesetas el sueldo de una nodriza.

Se acordó el pago de las cuentas por servicios provinciales.

Y se levantó la sesión.

Teatrales

La empresa del Lírico y Principal ha ultimado el contrato para 15 únicas funciones con la compañía de opereta italiana *Della Città di Roma*.

Dicha compañía, que la forman 80 artistas de ambos sexos, ha trabajado en el teatro de la Comedia de Madrid, y últimamente en el Principal de Cádiz.

A continuación damos la lista de la compañía y el repertorio:

Director artístico: Arnaldo Billand.
 Maestro concertador y director de orquesta: Enrico Giusti y Gav. Giuseppe Miceli.

Soprano: Dora Theor, Lucea Castaldi, Ramona Pérez, Lea Wany y Elvira Notti.

Mezzy soprano: María Ceccarelli, Rita Gambini, Italia Baulo.

Tenor: Vittorio Gamba, Oreste Camaró, Ricardo Fratera.

Bariton: Luigi Panatta, Guido Carisi.

Bassi: Genaro Campione, Italo Dufrise.

Buffo: Giulio Brunacci.

Característica: Ana Cocchi.

Generiche e Generiche, primari e comprimari: María Donati, Adelaida Da Luca, Amelia Baulo, Gay Clementina, Aldo Donati, Giulio Gamba, Giulio Manzoni.

Coro: Treinta y ocho coristas de ambos sexos.

Cuerpo de baile completo.

Treinta y cuatro profesores de orquesta.

Decorado, mobiliario, aparatos eléctricos, alfilería y sastrería especial para todas las obras.

Repertorio

Operetas: *Vinda Alegre, Conde de Luccemburgo, The Geisha, Princesa del Dollar, Gran vía, Duo de la Africana, Primavera scapigliata* y otras.

Operas: *Fra diavolo, Luccia di Lamermoor, Cavalleria rusticana, Barbiere di Siviglia, Somambula, Pipeló* y otras.

Baile de espectáculo: *Mavisce* y otros.

Se darán 15 únicas funciones y el estreno tendrá lugar, bien en el Teatro Principal ó en el Lírico, el día 24 del actual.

La compañía debutó el día 5 en Cartagena, donde dará 10 únicas funciones; desde dicho punto se dirigirá á Alicante, para ocho únicas funciones, embarcando para Palma el sábado 21 del actual.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión de ayer

Ayer se reunió la Comisión Provincial, bajo la presidencia del vicepresidente señor Alcover. Asistieron los vocales señores Aguiló y Llobera.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bartolomé Morey y otros vecinos de Valldemosa en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa por el que resolvió denegar 27 metros cuadrados de una parcela sobrante de la vía pública en la calle de la Rosa sin haber alieación.

Se acordó manifestar al Gobernador civil que la Comisión lante de evacuar el informe que se le ha pedido, considere indispensable tener á la vista copia certificada del acuerdo recurrido.

Se dió por enterada de un telegrama del Alcalde de Barcelona agradeciéndole el que le dirigió la Comisión Provincial con motivo de los agasajos tributados á la excursión ibicenca.

La huelga de curtidores

Los patronos curtidores han sometido á la aprobación de los obreros del gremio, para solucionar la huelga, las siguientes bases:

1.º Dar colocación á todos los obreros que puedan considerarse como viejos.

2.º Tomar de momento todos los obreros que sea posible, y en el transcurso de 15 á 20 días tomar todos los demás hasta completar el número total que necesite cada fábrica, comprendidos los obreros actualmente ocupados.

3.º Volver al trabajo en las condiciones anteriores.

4.º Establecer, en el período de dos meses como máximo, un Montepío obrero para el gremio de curtidores, cuyo funcionamiento se regularizará con arreglo á los de igual índole establecidos en otras plazas, á base de ahorro obrero y donativo patronal, encabezándolo los patronos con la cantidad de cinco pesetas por cada operario que tenían el día del paro.

DEL MAR

Procedente de Argel llegó ayer el laúd *San Antonio*.

El vapor correo *Mallorca* emprendió viaje ayer tarde con destino á Valencia.

Esta mañana ha fondeado en este puerto, con procedencia del de Barcelona, el vapor *Rey Jaime II*.

Dicho buque ha sido portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta noche abandonará nuevamente este puerto, dirigiéndose al punto de su procedencia.

Procedente de Ibiza ha llegado esta mañana el vapor correo *Lulú*.

Esta mañana ha salido de nuestro puerto el vapor correo *Ciudad de Palma*, dirigiéndose á Cabrera.

Para Ibiza saldrá esta noche el vapor correo *Islaño*.

Los empleados de fomento

Con el fin de dar cumplimiento á lo dispuesto, respecto á la formación de escalafones, en la disposición transitoria de la ley de 4 de junio de 1908 regulando el ingreso, ascenso, traslación y separación de los empleados del ministerio de Fomento, ley hecha extensiva por la de primero de enero corriente á los funcionarios de este departamento, se ha dispuesto de real orden que todo el personal administrativo y subalterno de dicho ministerio, en situación activa que no se rija por disposiciones especiales, remita á la subsecretaría, dentro del término de treinta días contados desde la publicación de la presente real orden, las hojas de sus servicios totalizadas en dicha fecha, copias en papel de 0'10 de pesetas en los títulos de sus nombramientos y certificaciones ó partidas de su nacimiento.

Tendrán derecho á figurar en el escalafón de cesantes todos los que hubiesen prestado servicios en dicho ministerio ó en el antiguo de Fomento, lo mismo del personal administrativo que del subalterno, excepto los que figuren como cesantes en los escalafones de otros ministerios, los que no figurando en esos escalafones pertenecen ahora á cuerpos organizados por leyes y disposiciones especiales, los que hubiesen cumplido los sesenta y siete años de edad y aquellos cuyos haberes no se hubiesen satisfecho con cargo al presupuesto del ministerio ó

NOTAS DE SOCIEDAD

Fallecimiento

A las diez de la mañana de ayer, después de larga y penosa dolencia pasó á mejor vida la respetable anciana, más que octogenaria, doña María Arrom y Monblanch, viuda de Nalal, en el pueblo de Marratxí.

Hermana del conocido y aún florido sacerdote don Francisco, fué modelo de virtudes domésticas, y tenía arraigada una fe y piedad de que, por desgracia, van escaseando los ejemplares.

A su atribulada familia, y en particular á nuestro amigo don Francisco Nadal y Arrom, Coadjutor de aquella Parroquia, enviamos la viva expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Nombramiento

Con el laudable propósito de dar impulso á las obras de ferrocarril Palma-Sóller, con motivo de la R. O. consiguiente del Estado la garantía de interés del 5 por ciento, la Junta de Gobierno de aquella importante Sociedad enorga la gerencia de la Compañía al Presidente, don Jerónimo Estades.

Enfermo

Esta mañana hemos ido á enterarnos del estado del Rvdo. don Juan Pujol Sabater, Cura-Párroco de Santa Cruz, habiéndose connotado que era gravísimo.

Nota comercial

Mercado de Manacor

En el último mercado, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 16'50 pesetas Cuartera.
 Candeal, 17'50 id. id.
 Cebada, 9'50 id. id.
 Avena, 8'00 id. id.
 Judías blancas, 30'00 id. id.
 Almondón, 93'50 á 95'00 id. quintal.

Lápida funeraria

Para la tumba del Obispo Maura

Hemos tenido el gusto de ver la admirable lápida funeraria construída en los talleres de escultura de don Sebastián Alcover (calle de Felipe Banzá) con destino á la tumba de nuestro paisano el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela.

Es una verdadera obra de arte, que ha sido elogiadísima por cuantas personas han tenido ocasión de admirarla.

Ha sido tallada en piedra de Santanyí, y mide poco más de dos metros de altura por uno de ancho. El autor del proyecto es el maestro de obras don Guillermo Paig, y tanto éste como el señor Alcover han recibido, con tal motivo, muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

La lápida es de estilo gótico. En el centro de la parte media superior se ve el escudo heráldico del difunto Obispo de Orihuela, en colores, descolgando sobre él el báculo. A cada uno de sus lados cae un lazo con el emblema del difunto: *Sauviter et fortiter*. En los ángulos superiores de la lápida se ven los escudos de Mallorca y Orihuela, también en colores, y bordea ésta una asiligranada guirnalda, trabajo minuciosamente realizado.

En la parte inferior de la lápida se lee, en letras doradas, la siguiente inscripción latina:

Hic universam spectant armis resurrectionem exuviae Illmi. D. D. Joannis Maura et Gelabert, Palmae in Maiorica insula XII Maii MDCCC XLI nati, eiusdem Dioeceseos Canonici Theologi, deique Vicarii Capitularis, postea vero, X Junii MDCCCLXVI, ad Oriolensem Sedis regimen evecti, atque in ea XXIV Januarii MCMX viii functi.

A. E. R. I. P.

Vir christianae Philosophiae indefessus cultor, et in grassantibus erroribus profugandis decertator strenuus.

Grandes Almacenes S. JOSÉ

Estampas de todas clases.—Asuntos religiosos y profanos.
Antigua casa LASHALLE
 SAN NICOLÁS, 31
 Cristales de todas clases, óptica de 1.ª calidad
 SAN NICOLÁS, 31

NOTAS DE SOCIEDAD

Fallecimiento

A las diez de la mañana de ayer, después de larga y penosa dolencia pasó á mejor vida la respetable anciana, más que octogenaria, doña María Arrom y Monblanch, viuda de Nalal, en el pueblo de Marratxí.

Hermana del conocido y aún florido sacerdote don Francisco, fué modelo de virtudes domésticas, y tenía arraigada una fe y piedad de que, por desgracia, van escaseando los ejemplares.

A su atribulada familia, y en particular á nuestro amigo don Francisco Nadal y Arrom, Coadjutor de aquella Parroquia, enviamos la viva expresión de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de experimentar.

Nombramiento

Con el laudable propósito de dar impulso á las obras de ferrocarril Palma-Sóller, con motivo de la R. O. consiguiente del Estado la garantía de interés del 5 por ciento, la Junta de Gobierno de aquella importante Sociedad enorga la gerencia de la Compañía al Presidente, don Jerónimo Estades.

Enfermo

Esta mañana hemos ido á enterarnos del estado del Rvdo. don Juan Pujol Sabater, Cura-Párroco de Santa Cruz, habiéndose connotado que era gravísimo.

Nota comercial

Mercado de Manacor

En el último mercado, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 16'50 pesetas Cuartera.
 Candeal, 17'50 id. id.
 Cebada, 9'50 id. id.
 Avena, 8'00 id. id.
 Judías blancas, 30'00 id. id.
 Almondón, 93'50 á 95'00 id. quintal.

Lápida funeraria

Para la tumba del Obispo Maura

Hemos tenido el gusto de ver la admirable lápida funeraria construída en los talleres de escultura de don Sebastián Alcover (calle de Felipe Banzá) con destino á la tumba de nuestro paisano el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela.

Es una verdadera obra de arte, que ha sido elogiadísima por cuantas personas han tenido ocasión de admirarla.

Ha sido tallada en piedra de Santanyí, y mide poco más de dos metros de altura por uno de ancho. El autor del proyecto es el maestro de obras don Guillermo Paig, y tanto éste como el señor Alcover han recibido, con tal motivo, muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

La lápida es de estilo gótico. En el centro de la parte media superior se ve el escudo heráldico del difunto Obispo de Orihuela, en colores, descolgando sobre él el báculo. A cada uno de sus lados cae un lazo con el emblema del difunto: *Sauviter et fortiter*. En los ángulos superiores de la lápida se ven los escudos de Mallorca y Orihuela, también en colores, y bordea ésta una asiligranada guirnalda, trabajo minuciosamente realizado.

En la parte inferior de la lápida se lee, en letras doradas, la siguiente inscripción latina:

Hic universam spectant armis resurrectionem exuviae Illmi. D. D. Joannis Maura et Gelabert, Palmae in Maiorica insula XII Maii MDCCC XLI nati, eiusdem Dioeceseos Canonici Theologi, deique Vicarii Capitularis, postea vero, X Junii MDCCCLXVI, ad Oriolensem Sedis regimen evecti, atque in ea XXIV Januarii MCMX viii functi.

A. E. R. I. P.

Vir christianae Philosophiae indefessus cultor, et in grassantibus erroribus profugandis decertator strenuus.

Enfermo

Esta mañana hemos ido á enterarnos del estado del Rvdo. don Juan Pujol Sabater, Cura-Párroco de Santa Cruz, habiéndose connotado que era gravísimo.

Nota comercial

Mercado de Manacor

En el último mercado, rigieron los siguientes precios:

Trigo, 16'50 pesetas Cuartera.
 Candeal, 17'50 id. id.
 Cebada, 9'50 id. id.
 Avena, 8'00 id. id.
 Judías blancas, 30'00 id. id.
 Almondón, 93'50 á 95'00 id. quintal.

Lápida funeraria

Para la tumba del Obispo Maura

Hemos tenido el gusto de ver la admirable lápida funeraria construída en los talleres de escultura de don Sebastián Alcover (calle de Felipe Banzá) con destino á la tumba de nuestro paisano el Ilmo. y Rvmo. Sr. D. Juan Maura, Obispo de Orihuela.

Es una verdadera obra de arte, que ha sido elogiadísima por cuantas personas han tenido ocasión de admirarla.

Ha sido tallada en piedra de Santanyí, y mide poco más de dos metros de altura por uno de ancho. El autor del proyecto es el maestro de obras don Guillermo Paig, y tanto éste como el señor Alcover han recibido, con tal motivo, muchas felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

La lápida es de estilo gótico. En el centro de la parte media superior se ve el escudo heráldico del difunto Obispo de Orihuela, en colores, descolgando sobre él el báculo. A cada uno de sus lados cae un lazo con el emblema del difunto: *Sauviter et fortiter*. En los ángulos superiores de la lápida se ven los escudos de Mallorca y Orihuela, también en colores, y bordea ésta una asiligranada guirnalda, trabajo minuciosamente realizado.

En la parte inferior de la lápida se lee, en letras doradas, la siguiente inscripción latina:

Hic universam spectant armis resurrectionem exuviae Illmi. D. D. Joannis Maura et Gelabert, Palmae in Maiorica insula XII Maii MDCCC XLI nati, eiusdem Dioeceseos Canonici Theologi, deique Vicarii Capitularis, postea vero, X Junii MDCCCLXVI, ad Oriolensem Sedis regimen evecti, atque in ea XXIV Januarii MCMX viii functi.

A. E. R. I. P.

Vir christianae Philosophiae indefessus cultor, et in grassantibus erroribus profugandis decertator strenuus.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

He aquí la traducción de la precedente inscripción al castellano:

«Aguardan aquí la resurrección general de la carne los mortales despojos del lino, y Rvmo. Sr. Dr. D. Juan Maura y Gelabert, nacido en Palma de Mallorca el 12 de Mayo de 1841, Canónigo Lectoral y luego Vicario Capital de la misma Diócesis, elevado al gobierno de la Sede de Orihuela en 10 de Junio de 1886, y fallecido allí en 24 de Enero de 1910. Descansen en paz su alma. Fué infatigable divulgador de la Filosofía Cristiana, y luchó energicamente para reprimir la invasión de errores modernos.»

La lápida, que el próximo viernes será embarcada para Orihuela, ha sido construída por encargo de los albaceas testamentarios del difunto Obispo, que son: su familiar el Canónigo de Orihuela M. I. Sr. D. Antonio Ramis, su primo el Rector de este Seminario D. Miguel Maura y Montaner, y su íntimo amigo el Beneficiado del Concordato en nuestra Catedral D. Sebastián Cerdá y Coll.

Boletín religioso

MAÑANA
Santos.—Victoriano y san Benito, abad y confesor.

Cuarenta horas.—Continúan en las Hermitas en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las cinco y tres cuartos; á las diez y media Oficio; por la tarde á las seis Rosario, después sermón por el R. P. Tomás Campo, mercedario y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Merced, á las seis y media, empezará la novena de San Sebastián con meditación y misa.

En Montesión, á las ocho, el ejercicio de la Virgen del Pilar, con misa, música y cánticos.

En el Socorro, á las 6 de la tarde, después del rosario y de la novena del Niño Jesús de Praga, se hará el ejercicio mensual cantado á Nuestra Señora del Pilar.

Visita.—A la Virgen del Pilar en Montesión ó San Cayetano.

Sueltos y noticias

Panegírico.—Ha sido encomendado el de San Sebastián, en la fiesta que al Patrón de Palma dedica el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, al Coadjutor de la Parroquia de San Miguel don Juan Amengual y Engroñat.

Estadística.—Durante el pasado año de 1910 se registraron en la villa de Manacor 106 matrimonios, 385 nacimientos y 272 defunciones.

La población aumentó, pues, en 103 personas.

Hallazgo.—En el corral común de la villa de Algaida se halla depositada una perra que fué encontrada abandonada en la vía pública.

Tabaco apresado.—Por agentes de la Compañía arrendataria de tabacos fué anoche apresado, en el kilómetro 9 de la carretera de Palma á Lluchmayor, un carro conduciendo varios bultos de tabaco de contrabando.

Detención.—La Benemérita del puesto de Selva ha detenido y puesto á disposición del Juzgado á un sujeto presunto autor de la corta y sustracción de pinos en el monte comunal de aquella villa.

Minas.—D. Rafael Rosselló Alemany ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud pidiendo el registro de 60 pertenencias de mineral lignito con el título de *San Rafael*, enclavadas en el predio *Son Fe*, del término municipal de Alcúdia.

Incendio en Manacor.—Hace algunos días se declaró un incendio en la casa número 2 de la calle de Ballester, en la villa de Manacor, propiedad de don Miguel Parera.

El voraz elemento, que se inició en el pajar, redujo á cenizas unos 40 quintales de paja, calculándose las pérdidas en unas 500 pesetas.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

«El Anunciador.»—Ha comenzado á publicarse en Manacor, con el título de *El Anunciador*, un nuevo semanario. Su objeto es defender los intereses morales y materiales del Sindicato Agrícola y Caja Rural de Manacor.

El segundo número de dicho semanario ha llegado ya á nuestras manos, insertando el siguiente sumario:

«Adelante!—Sección agrícola (Experiencias sobre patatas, por D. Miguel Viñes, de Cornudella), por don Miguel Viñes.—Sección recreativa (Costumbres de diferentes países), por Luis Fernández.—Sección de Variedades.—Sección local.—Sección comercial.—Cultos.—Folletín.»

«Deseamos al novel semanario larga y próspera vida.»

Por maltrato.—Ha sido puesto á disposición del Juzgado un individuo que maltrató de palabra y obra á una mujer.

Amenazas.—Por la policía fué ayer denunciado un individuo que amenazó á otro con una cuchilla en la calle de Miró.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 10.	
Interior contado.	84'80
5 p/g Amortizable.	102'00
Amortizable nuevo.	92'50
Banco de España.	455'00
Compañía Tabacalera.	343'00
Francos.	27'45
Libras.	27'17
Exterior.	94'55
Barcelona 10.	
Interior.	85'00
Nortes.	91'95
Alicantes.	96'10

VALORES LOCALES

Ultimas cotizaciones.	
Crédito Balear.	105'00
Fomento Agrícola.	101'00
Ferro-carril Mallorca.	103'00
Isla Marítima.	161'00
Salinera Española.	165'00
Sociedad Alambreado por Gas.	128'00
La Económica.	24'50
Obligaciones Isla Marítima.	102'00
Obligaciones Salinera Epla. 6 p/g.	104'00
Obligaciones id. id. 5 p/g.	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina.	102'00
trididad 3 p/g.	102'00
Bonos Municipales.	4500

ESPECTÁCULOS PRINCIPAL

Función para hoy.
A las ocho.—Como las hojas secas (estreno).

CIRCULO DE OBREROS CATOLICOS

Sesiones de cinematógrafo todos los días.

LA PROTECTORA

Función de cinematógrafo todos los días.

NOTA.—Nuestros anuncios de espectáculos públicos no indican recomendación alguna de tales funciones; y no sólo es así, sino que nos reservamos plena libertad de censura para cuanto creamos no estar ajustados á nuestras creencias religiosas y á las sanas costumbres.



CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, *Tumores huesosos*, *Corvasas*, *Formas*, *Separaciones*, *Sobrehuesos*, *Estucones*, *Molelas* y *Vajigosas*, etc., por el **UNGUENTO ROJO MERÉ** de P. MERÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia). 40 Años de éxito.—En todas Farmacias, úntalo al P. 3, 5 ó 10 días, úntalo 3 ó 4 veces al día. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

Gas y electricidad
EL AGUILA.—Brossa, 30

A LOS FABRICANTES DE TELAJES
Se venden: una máquina de hacer carretes (vulgarmente llamada máquina de canoná) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

Desde Madrid

Política

Madrid, 11 (1 m.)

La combinación de gobernadores

El Ministro de la Gobernación, señor Alonso Castrillo, nos ha manifestado que no es exacto que en breve tenga que efectuarse una combinación de gobernadores civiles, como se viene diciendo.

Nos ha añadido que en el Consejo celebrado antes de la marcha del señor Canalejas no se trató de este asunto.

También nos ha dicho que tal combinación no puede hacerse ahora á causa de las elecciones de diputados provinciales.

La supuesta dimisión del Ministro de Marina

En los círculos políticos se ha seguido comentando la supuesta dimisión del Ministro de Marina, señor Arias Miranda.

A propósito de ello un senador monterista recordaba, en el salón de conferencias del Congreso, que el señor Montero Ríos no era partidario del viaje del Rey á Melilla.

El presidente del Congreso, señor Conde de Romanones, ha dicho que el regreso del señor Arias Miranda puede obedecer á asuntos de relativa importancia.

La lucha entre Lerroxx y Sariano

El periódico republicano *España Nueva* publica un mensaje de Soriano dirigido al Presidente del Congreso.

En él le manifiesta que el señor Lerroxx no ha contestado al reto que le dirigió el señor Soriano para dilucidar lo del Ayuntamiento de Barcelona.

«En vista de ello—agrega—y de que se demora la reapertura de las Cortes, ruego á V. E. que interpretando el reglamento de la Cámara, convoque á los Jefes de minoría para expulsar á Lerroxx.»

«También es mi deseo—añade—que se forme un tribunal de honor para juzgarme á mí y á Lerroxx» bajo las siguientes condiciones: yo expondré ante el tribunal las pruebas que tengo contra la moralidad de Lerroxx, y éste expondrá cuantas tenga contra mí.

En prueba de que estoy tranquilo respecto del fallo, me comprometo, si éste es adverso, á renunciar el acta de diputado.»

El señor Soriano dice al final de su mensaje que traslada éste al señor Lerroxx para que se entere de su contenido y dé su conformidad á las proposiciones que en él se hacen.

Reina vivo interés por saber la contestación que dará Lerroxx.

El banquete íntegro-tradicionalista

Telegrama del Papa
El cardenal Merry del Val ha dirigido en nombre del Papa un expresivo telegrama á los señores Felá y Senante.

En él les manifiesta que Su Santidad agradece la protesta de amor y sumisión acordada en el banquete celebrado el domingo último en honor de los diputados de las minorías tradicionalista é íntegra.

La reapertura de las Cortes

El Ministro de la Gobernación ha sido interrogado por los periodistas acerca de la fecha en que serán nuevamente abiertas las Cortes.

Les ha contestado que, respecto á este particular, el Sr. Canalejas no ha hipotecado su palabra, pudiendo, por lo tanto, hacer lo que mejor le parezca.

La Prensa y la dimisión de Arias Miranda

Los periódicos comentan la noticia de la supuesta dimisión del Ministro de Marina.

Casi todos ellos coinciden en que el asunto es algo confuso, y son muchos los que piden que el Gobierno explique lo ocurrido, porque el país tiene derecho á saberlo.

El Rey en Melilla

Madrid, 11 (1 m.)

Excursión del Rey

Melilla.—El Rey ha efectuado la anunciada excursión á Sidi-Amet-El-Hach.

Salió temprano, en automóvil.

En otros automóviles salieron también para dicho punto el Jefe del Gobierno y los Ministros.

Los demás expedicionarios fueron en tren especial hasta la segunda caseta.

En este punto esperaba al Monarca la escolta real.

El Rey montó en la segunda caseta á caballo y montando subió á Sidi-Amet-El-Hach.

En este punto revistó las dos compañías que le guarnecen, las que pertenecen al Regimiento de San Fernando.

Después el Monarca volvió al sitio, donde había dejado el automóvil, y montando en éste, se trasladó al campamento de Nador. Una vez en él, visitó los dormitorios y el hospital. Los soldados le recibieron con entusiasmo, ovacionándole.

Su Majestad abandonó luego dicha posición, trasladándose al punto donde le aguardaba el tren especial, y en el que se trasladó á la estación de Sgangan. En este punto conversó el Rey con un morito.

Al medio día regresó don Alfonso XIII al punto donde le esperaba la comitiva, llegando después al punto de partida.

Un testigo de la acción del 18 de Julio

En la posición de Sidi-Amet-El-Hach el general Jordana presentó al capitán señor Guerrero, único testigo de la acción del 18 de Julio que está en Melilla.

El Rey le hizo algunas preguntas sobre dicha acción.

Además, manifestó á dicho capitán que está propuesto para la laureada de San Fernando por su comportamiento.

Canalejas, encantado—Granja agrícola en Nador

Melilla.—El Jefe del Gobierno está encantado de la excursión que ha efectuado acompañando al Rey.

El señor Canalejas ha dicho que dentro de seis meses ya funcionará, con experimentadores españoles, la Granja agrícola que ha de establecerse en Nador.

Inauguración de escuelas marroquíes; —Regreso del «Giralda»

Melilla.—A las cinco de la tarde el

Noticias varias

Madrid, 11 (1 m.)

La crisis obrera en Valencia

Valencia.—Con objeto de solucionar en lo posible la crisis obrera, el Gobernador ha pedido autorización para emplear en jornales los fondos de la Caja de Obras públicas.

Lerroxx á Madrid.—Radicales expulsados.

Bilbao.—El diputado Sr. Lerroxx ha salido para Madrid.

Han sido expulsados del Centro Radical unos 80 socios á causa de los últimos sucesos.

Coacciones

Bilbao.—Una comisión de ferroviarios ha visitado al Gobernador.

El objeto de la visita ha sido quejarse por las coacciones que la Compañía férrea, al decir de los visitantes, ejerce sobre el personal.

EL CINCUENTENARIO DE LA CAPITAL DE ITALIA

Noticias de los periódicos masones.—Lo que hay de cierto.—La conducta que seguirá el Vaticano

El corresponsal de esta Agencia en Roma nos envía un despacho redactado en los siguientes términos:

«Insistimos en que es falsa la noticia, propagada por los periódicos masones, de que durante todo el año actual permanecerán cerrados los museos del Vaticano. Cercharán únicamente durante la celebración del cincuentenario del acuerdo del Parlamento de Turin de proclamar capital de Italia á Roma, preparando con ello la ruina del poder temporal del Pontificado.»

Por la misma causa se suprimirán las recepciones y peregrinaciones.

Respecto á los soberanos católicos que vengán á asistir á los actos del próximo cincuentenario, el Papa seguirá la norma que sigue con los jefes de Estado no católicos; no los recibirá por venir á realizar con su presencia las fiestas del despojo de los dominios temporales del Vaticano.

Con motivo de dicho cincuentenario el Papa está disgustadísimo.

De Portugal

Lisboa.—El Ministro de Negocios extranjeros ha dado instrucciones al representante de Portugal en el Brasil para que sean procesados los portugueses que injuriaron la bandera de la república portuguesa que fué regalada á un buque de la misma.

Los periódicos «El Comercio» y «Las Novedades» declaran que no prestarán su material á los periódicos monárquicos cuyas maquinarias fueron destruídas por las turbas. De esta manera éstos no podrán reanudar su publicación.

Basureros en huelga.—Petición de soldados.—Se consultará

El Alcalde ante el temor de un conflicto, ha dirigido una comunicación al Capitán general pidiéndole 150 soldados para conducir los vehículos y hacer las recogidas de la basura en general.

El general Weyler le contestó que consultaría la petición al Ministro de la Guerra.

D. Antonio Weyler

Dentro de breves días llegará á es-

Desde Barcelona

Notas catalanas

Barcelona, 11 (3 m.)

Basureros en huelga.—Petición de soldados.—Se consultará

Se ha declarado en huelga los basureros.

El Alcalde ante el temor de un conflicto, ha dirigido una comunicación al Capitán general pidiéndole 150 soldados para conducir los vehículos y hacer las recogidas de la basura en general.

El general Weyler le contestó que consultaría la petición al Ministro de la Guerra.

D. Antonio Weyler

Dentro de breves días llegará á es-

ta ciudad el diputado á Cortes por esa isla, D. Antonio Weyler, hijo del Capitán general de esta región.

En la próxima semana saldrá nuevamente de esta población, acompañada de su señor padre.

La huelga de carreteros.—Mitin en la Casa del Pueblo.—Carros volcados

En la Casa del Pueblo, se ha celebrado el anunciado mitin de carreteros.

Los reunidos acordaron persistir en la huelga.

A la salida del mitin, los huelguistas volcaron un carro que guiaba un obrero esquirolo.

En el Paseo de Gracia, volcaron otro vehículo que guiaba otro esquirolo.

El Ministro de Gracia y Justicia

El próximo sábado llegará á Barcelona el Ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino.

Su viaje tiene por objeto inaugurar el Museo Social de la Escuela Industrial de Sabadell.

Corresponsal.

Notas extranjeras

Barcelona, 11 (3 m.)

Hombres sepultados.—Alianza

Berna.—En el campo, una avalancha de nieve ha sepultado cinco hombres.

Berlín.—Los periódicos publican telegramas de Lima, diciendo que el Gobierno peruano ha propuesto una alianza con Alemania.

El Parlamento prusiano

Berlín.—Ha inaugurado sus tareas el Parlamento prusiano.

Explosión en una fábrica

Buenos Aires.—En el pueblo de San Martín ha ocurrido una fuerte explosión en una fábrica de pólvora.

A consecuencia del hecho, resultaron muchos muertos y heridos.

Las Cámaras francesas

París.—A la sesión de apertura de la Cámara popular han asistido 500 diputados. Fué nombrado presidente M. Brisson.

En la sesión del Senado, después del discurso del presidente decaeno, se acordó suspender las elecciones de los cargos hasta el próximo jueves.

El Parlamento inglés

Londres.—El Rey Jorge, acompañado de S. M. la Reina, inaugurará el Parlamento inglés.

De Portugal

Lisboa.—El Ministro de Negocios extranjeros ha dado instrucciones al representante de Portugal en el Brasil para que sean procesados los portugueses que injuriaron la bandera de la república portuguesa que fué regalada á un buque de la misma.

Los periódicos «El Comercio» y «Las Novedades» declaran que no prestarán su material á los periódicos monárquicos cuyas maquinarias fueron destruídas por las turbas. De esta manera éstos no podrán reanudar su publicación.

Corresponsal.

GANGA

Se liquidan á precios limitados todas las existencias de muebles nuevos y usados objetos de adorno y antigüedades. Plaza de la Seo n.º 7, pral., de 9 á 12.

LANZADAS Y LEYENDAS

roras, que se besan en lo alto del cielo. Todo hacia sentir al alma del creyente la grandeza de Alláh. Por eso el Profeta quedó arrobado en un éxtasis de amor, sostenido por las alas de Gabriel. Comenzaba el nuevo día. El ángel le hizo salir de su arrobamiento con un soplo en la frente, y le dijo: Presenta hoy batalla á los Coraixitas y empieza á extender por el mundo la fe de los creyentes. Alláh es grande y te concederá la victoria. Sólo me siguen 200 guerreros, le contestó el Profeta. No importa, le dijo Gabriel, tu cimitarra es el centro del mundo y la llave del Paraíso.

Al herir los primeros rayos del sol la frente del Apóstol de Alláh, avanzaban los 200 jinetas á su encuentro á ponerse á sus órdenes. Un impulso interior les había sacado de sus tiendas.

Una hora más tarde, sus espadas llevaban la muerte á las filas enemigas; sus brazos se cansaron de matar; 5.000 guerreros Coraixitas cubrieron el campo de batalla y la extensa llanura que rodea á Yatrib (2), quedó empapada en sangre. Ni uno solo de los creyentes pereció aquel día!

El Paraíso se estremeció de júbilo al oír por primera vez el grito de guerra del Islam; sólo Alláh es grande. Mientras peleaban el Profeta y sus guerreros, una nube más blanca que las espumas, y ornada con los cambiantes nacarados de la madreperla, les defendió del sol abrasador de la Arabia.

Después de aquella nube se elevó en los aires como el humo sagrado de la mirra, y girando como la tromba del simoun, se alejó hacia las regiones de Ofir. Allí la vieron los creyentes apoyarse en tierra, y devolviéndose como una inmensa espiral, cruzar los cielos en forma de arco, y apoyarse por el otro extremo de la curva en las regiones lejanas del Al-Magreb. Y vieron que se dividía en siete arcos concéntricos, cada uno de un color. Ved los siete colores que brillaban en el arco de Alláh: la tinte de la violeta, el tono obscuro del azul, el color del

de la luz de fuego de las auroras crepusculares, el rojo amarillo de la fruta del azahar y el rojo ardiente de los rubíes heridos por el sol. Las tintas, claras tenían el brillo y la dulzura de los ojos de las huries, y reveló Alláh á los primeros islamitas, que representaban su misericordia divina hacia los creyentes; los colores oscuros eran el emblema de su justicia contra los infieles, y sus tintas eran tristes y sombrías como los odios y celos del harém. Gabriel se apareció al Profeta y á sus guerreros, y les dijo: Este arco de luz simboliza las glorias del Islam. Desde Ofir hasta el Al-Magreb se extenderá tu imperio, Apóstol de Dios. Signeme, y desde lo alto del arco verás las gentes que dominará tu espada.

El ángel tendió el vuelo y Mahoma le siguió, montado en su yegua Elborak (1), cuyo galope era más vivo que el relámpago. Los creyentes vieron al ángel y al Profeta cruzar aquel puente de luz, con la velocidad con que el rayo rasga la nube en las tormentas de los grandes canales. Detrás de sí, un rastro luminoso más

suave y apacible que el de las auroras, iba iluminando los cielos. Era el brillo de la espada del Profeta y la gloria del Islam. Más de media hora estuvieron en éxtasis los creyentes; al cabo de ella sintieron el galopar de un caballo y Mahoma apareció de nuevo entre los suyos. «Solo Alláh es grandel, dijo. Los fieles se postraron delante del enviado de Alláh, y contestaron: No hay más que un Dios y Mahoma es su Profeta (2). Desde aquel día contó éste sus batallas por sus victorias.

En nuestra tribu se conserva por tradición, que el Profeta pidió á Alláh que tendiera un arco de luz sobre los nuevos guerreros que destinara para la gloria, el día de su primer hecho de armas, y vosotros sabéis, añadió mi padre dirigiéndose á los guerreros más ancianos, que las mejores espadas agarenas han sido las que han brillado en la primera batalla bajo el arco de Alláh. Mi júbilo fué inmenso y sentí ansia vivísima de nuevos combates, dijo Mahomad. Desde

entonces, hasta que quedé prisionero en las llanuras de Jaffa, mi cimitarra de combate ha sido el terror de los soldados de la Cruz.

Los Templarios felicitaron á Mahomad por su narración y ofrecieron á los árabes sendas copas de zumo de Granada, y ellos y el judío bebieron vino de Chipre aromático y suave como el bálsamo y dulce como la miel del monte Hiblea. Bien pronto se sintió Asevero dominado por los recuerdos, y con la majestad de un vidente, comenzó:

«Oid, Templarios, y vosotros también, hijos del desierto, oid, que voy á contaros las misericordias de Jehová.»

RELATO DE ASEVERO
En tres épocas ha brillado en los cielos de un modo especial el arco del Señor. Al comenzar el destierro de nuestros primeros padres, después del diluvio, y el día que murió el Justo. La primera vez, á la salida del Paraíso Terrenal; la segunda, sobre los montes de Armenia; la tercera, ahí... sobre el Calvario. Yo he oído en las sinagogas y en el templo hablar del arco del Paraíso y

(1) Nombre de la ciudad de Medina, adonde huyó Mahoma al salir de la Meca. Después se la llamó Medinat-El-Nabi, ciudad del Profeta ó Medina por autonomías.

(2) Nombre de la yegua en la que huyó Mahoma en el texto. Véase Zorrilla, *Album de un loco*, pág. 261.

(3) Sufle comúnmente decíase: «No hay más Dios que Dios y Mahoma es su Profeta». La verdadera traducción de la frase árabe, es la que damos en el texto. Véase Zorrilla, *Album de un loco*, pág. 261.

(4) Nombre de la ciudad de Medina, adonde huyó Mahoma al salir de la Meca. Después se la llamó Medinat-El-Nabi, ciudad del Profeta ó Medina por autonomías.

EL AGUILA

GRANDES ALMACENES DE ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS

Casa fundada en 1850 Denominación y marca registrada Colón, 39 Teléfono 148

Sucursales: MADRID, BARCELONA, ALICANTE, BILBAO, CÁDIZ, GIJÓN, MÁLAGA, SANTANDER, CARTAGENA, SEVILLA, VALENCIA, VALLADOLID, ZARAGOZA

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1910 a 1911

SELECTO SURTIDO DE NOVEDADES EN GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS PARA LA MEDIDA

Ropa hecha para Caballeros

Trajes paten, vicuña ó estambres de pana	de 15 á 30 ptas.
Americanas y Chaqués paten, vicuña, estambres.	15 á 35
Gabanes entretiempo é invierno.	20 á 55
Sacos impermeabilizados.	25 á 100
Frachs de vicuña, armoure, etc.	30 á 47 1/2
Levitats de armoure, estambre, etc.	50 á 75
Pantalones de paten, pañete, vicuña, etc. de pana	6 á 25
Pellizas de montagnach, cuello y boca manga strakan ó de pieles.	4 á 10
Rusos de ratina, último modelo	11 á 100
Capas completas de paño Bejar, Tarrasa y Sabadell.	18 á 60
Gabanes de pieles y strakan.	25 á 110
Togas de pañete y seda.	60 á 200
Chalecos fantasía.	100 á 150
Trajes de frach y levita	6 á 28
Impermeables negros y colores	50 á 100
BATAS, BATINES, WILSTERS MAKFERLANDS, etc., etc.	50 á 100

Ropa hecha para Niños y Varios

Trajes de americana de paten, vicuña, gerga ó estambre para niños de 10 á 16 años.	de 14 á 40
Trajes marinera y matelot de paten, gerga, vicuña, para niños de 4 á 10 años.	4 á 38
Trajes de punto para niños de 4 á 9 años.	12 á 29
Gabanes de entretiempo é invierno para niños de 4 á 16 años.	13 á 44
Pellizas de ratina, montagnach etc. p. niños de 10 á 16 años.	10 á 23
Gaban corto cruzado de gerga ó vicuña con botón aneora para niños de 4 á 10 años.	12 á 35
Makferlands y Capas para niños de 4 á 16 años.	9 á 14
Tirantes «Triplex» patentados.	4 á 5
Gorras forma marinero.	3 y 5
forma ciclista de gerga azul y negra para niños	2 á 5
forma Alfonsinas de lana colores para cabaleros y niños	3 á 5
Boinas azules clases finas.	1 y 2 1/2
Mantas de lana y strakan para viaje.	12 á 100
Portamantas	2 y 3
Perchas de níquel para trajes.	0 70 y 1 50
Tirantes para caballeros y niños.	1 50 2 y 4
Ligas de seda para caballero	1 y 2
Fajas ventrales «Ideal Sangle»	10 y 12

Grandes existencias en Ropas confeccionadas. Pídase el Catálogo general

PRECIO FIJO VENTAS AL CONTADO



VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Matanzas Santiago de Cuba, y Guantánamo, saldrá de este puerto directamente el día 20 Enero el vapor

CATALINA

Admite carga y pasaje; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

Máquina de escribir



UNDERWOOD

8 GRANDES PREMIOS

Más de 50 en uso en Palma, al Crédito Balear, Ferro-Carriles, Islaña Marítima, Salinera Española, Instituto, Excmo Diputación, Excmo. Ayuntamiento, Capitanía General, Regimiento Infantería, Parque artillería, señores Ingenieros Militares, distintos señores Abogados, Procuradores y muchos comerciantes y particulares.

Se deja á prueba. Enseñanza gratuita Pídase catálogos y de talles al representante en Palma

MIGUEL BESTARD, DROGUERÍA

PLAZA CUARTEMA, 2



Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIO

PLAZA STA. EULALIA 10



LLOYD ITALIANO

COMPANÍA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

VIRGINIA 4 Enero.	INDIANA 5 Febrero.
GORDOVA 12 Enero.	P. MAFALDA, 17 Febrero.
MENDOZA 25 Enero.	CORDOVA 8 Marzo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje y carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)

LA VICTORIA DE LOS MEDICAMENTOS

EMERIN

DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA»

Tomando á tiempo Emerin corta el progreso de las enfermedades de la SANGRE-URINARIAS-ANEMIA EN EL PRIMER DIA

Los «Confites Emerin» dan á las enfermedades urinarias el estado normal; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las «Estricteces», «Prostatitis», «Cistitis», «Catarros», «Cálculos», «Incontinencia de orina», etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, pesetas, 4'50.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias, dolores de los huesos, manchas de la piel, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, pesetas, 3'50.

El «Regenerador de la Sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la «clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, edema», etc. Un frasco del «Regenerador Emerin» con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse al inventor «Medicamentos Emerin», Rambla de las Flores, n.º 26-1.º Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Jaime II, núm. 21.

R. Gliciriza 4, Sinilax 4, Rheum 2, Cichoneo 2, Solanum D 2, Iod. Pts. 0,10, C. Apollina 0,05, Terebintina 0,10, Triticum C.S. Acid. Beuzoic, 0,01, R. Hipofosfitos 4, Salpe Pelletin 0,50 Manganosa, 0,20, Ferrosa, 0,10, Nux vomica 0,01.

Imprenta de Felipe Guasp.

ITINERARIO DE CORREOS

que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS	
Llegadas á Palma	
Domingo.—A las 7 de Barcelona.	
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9'30 de Mahón (via Alcedia); á las 17 de Cabrera.	
Martes.—A las 7 de Barcelona.	
Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.	
Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.	
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.	
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.	
Todos los días, del interior de la isla, á las 9'30.	
Salidas de Palma	
Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 10'30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).	
Lunes.—A las 9 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.	
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcedia); á las 17 para Valencia (directo).	
Miércoles.—A las 9 para Cabrera, á las 21 para Ibiza; á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).	
Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18'30 para Barcelona.	
Viernes.—A las 9 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.	
Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.	
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.	

FERROCARRILES DE MALLORCA			
Salidas de Palma			
Para Manacor, á las 7'40 m., 2 t. y 6'15 t.			
Para Felanitx, á las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.			
Salidas de Manacor			
Para Palma, á las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.			
Para Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana, y 5'15 t.			
Salidas de Felanitx			
Para Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 m., 12'15 y 5 t.			
Salidas de La Puebla			
Para Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 m., 12 y 5'25 t.			
DILIGENCIAS CORREOS			
Entre Palma y los pueblos			
Puntos de Parada			
Pueblos	parada	Salidas	Llegadas
Andraitx	Valseca 4	2 tdc.	7 mañana
S'Arracó			7
Capdellá	Santacilia		8
Calviá			9
Esporlas	P. Oliver		9
Establiments			9
Estallencs			9
Bañabufar			6
Puigpuñent			9
Valldemosa	S Miguel 84		9
Deyá			9
Sóller	S Miguel 80		8
Buñola			8
Lluchmayor	Bauló 6		8'30
Santany			8'30
Campos			8'30
Sansellas	P. S. Ant.		8'30
Sta. Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 13		6
Algaida			6
Montuiri			9
Porreras			8

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA



El 3 Febrero, el vapor LEON XIII	para Montevideo y Buenos Aires
El 10 Eebrero	Puerto Rico, Habana, Veracruz, Paerto Limón y Colón.
El 2 Febrero	SAN FRANCISCO
El 26 Enero	MANUEL CALVO
El 10 Febrero	New York, Habana, Veracruz y Paerto Méjico.
	Génova, Port Saint Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila.

Admitiendo carga y pasaje. Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, núm. 4.



Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.

Habitaciones para alquilar

CALLE ó PLAZA	Núm.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
Valero	5	2.º	Danús, núm. 4, portería	
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad...
P. de la Cuartera	16	1.º	Santo Domingo 32-1.º	
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Sindicato	120		Sindicato 8 2.º	Teatro, 40 habitaciones
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel, 18-1.º	

GRAN SURTIDO DE ESTAMPAS PARA ESCUELAS Y COLEGIOS Se hallan de venta en la librería de Guasp.

Cine Circulo de Obreros Católicos Sesiones de cinematógrafo todos los días.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

ITALIA, 19 Enero.	UMBRIA 12 Febrero.
REVITTORIO 27 Enero.	BRASILE 19 Febrero.
ARGENTINA, 8 Febrero.	PRINCIPE UMBERTO, 3 Marzo.
REGINA ELENA, 10 Febrero.	SAVOIA, 5 Marzo.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegráfo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne), Palma.